

REDACCION
MENACHO, 46, BADAJOZ.
SUSCRIPCION

Un mes... Ptas. 1,00
Un semestre... 5,50
Un año... 11,00

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EL ORDEN.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DÍAZ MACÍAS

HOJA DIARIA DE NOTICIAS, AMENIDADES, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

ADMINISTRACION
FRANCISCO PIZARRO, 8

ADVERTENCIAS.
No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse los trabajos.
La correspondencia administrativa a los Sres. Uceda, Hermandos, y la no administrativa a la Director.

Apuntes hitóricos

por D. Juan Solano de Figueroa Altamirano, Doctor teólogo, Canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia de Badajoz, Visitador general de su obispado, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Arcipreste que fué y Vicario de Medellín año 1664.

Sobre Salvatierra de los Barros.

(CONCLUSIÓN.)

En la visita general que yo estaba haciendo del obispado en el año 1662, vi entre algunos curiosos que Salvatierra había sido población de Roma con nombre de Vama, y que llegaba hasta la ermita que hoy es de Santa Lucía, que si fué así, fué muy crecida y numerosa. Desé saber el fundamento de esta nueva antigüedad, y pasando por la calle que llaman de Jerez vi en una piedra de una ventana estas letras que con toda distinción, dicen así:

D. M. S.
Q. ANTONIO SEVERO
VAMENSI. AN. XXXVII.
Q. ANTONIUS SEVERIANUS
FIL. PATRI. PISSIMO. F. C.
H. S. E. S. T. T. L.

En ella se contiene que estaba allí enterrado Quinto Antonio Severo, natural de Vama, de edad de 47 años; y que su hijo Quinto Antonio Severiano, hijo reconocido a su piadosísimo padre, había dispuesto esta memoria que consagraba a los Dioses de los difuntos (1). Ptolomeo sitúa a Vama en los Célticos, y se conforma a brahan Ortelio en su diccionario geográfico. Vi también en una pared de la Iglesia, a la puerta que llaman del Sol otra piedra con estas letras:

VALERIA ANNO. LXXX.
CESIACA. RIT. SOCR. LIB
M. P. H. S. E. S. T. T. L.

Quiere decir que estaba allí enterrada Valeria de edad de 80 años, suegra de Cesiaca Rita; la cual por deberle muchas buenas obras cuidó de su entierro y le puso esta memoria (2). Con ella y la antecedente se discurre bien que Salvatierra fué población de Romanos, y que su antiguo nombre fué Vama. Después de recuperada de Moros la tierra, y reedificado el Castillo de esta Villa, fué aldea, hasta que sin valer instancia ni resistencia se la dió a D. Juan Pacheco, el Rey D. Juan el segundo, como lo dice su crónica en el cap. 86 del año 44 por estas palabras: E desde (era Alburquerque) partióse para Badajoz por hacer entregar a D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, a Villanueva de Barcarrota, y a Salvatierra, y a Salvaleón, lugares de

(1) Esta inscripción se conserva en la fachada de la casa que perteneció al Excmo. Sr. D. Fernando Ramirez y Vazquez, y en la actualidad a sus herederos.
(2) Las siglas de los Romanos, la ignorancia y hasta el capricho de los lapidarios encargados de grabar las letras ofrecen a los modernos materia abundante de disputas y conjeturas; apoyados en estas últimas, no obstante conocer de mera copia la inscripción precedente, nos permitimos rectificarla, apoyados en la autoridad del diccionario de Siglas y abreviaturas latinas, en cuya obra no se encuentra la nota SO R de la 2.ª línea, que leamos SACR y la inmediata LIB la interpretamos LIBERTA, siendo éste el significado y sentido de la inscripción:
Valeria, que murió a la edad de 80 años. Aquí yace. Séate la tierra ligera. Cesiaca Rita, su liberta, erigió este sagrado sepulcro.
No pretendemos haber acertado, emitimos sólo una opinión sujeta a la autoridad de los doctos en epigrafía.

(N. DE LA B.)

Badajoz, que el Rey le había hecho merecer antes de su deliberación; los cuales no se le habían querido entrar: de lo cual mucho pesó a los de Badajoz, y pusieron en ello muchas excusas: pues al fin hubieron de obedecer el mandamiento del Rey. Después fué señor de esta villa Hernán Gómez de Solís, como diremos en el título de Barcarrota; y lo era en 18 de Julio de 1485 de quien la heredó su hijo Gómez Hernández de Solís y de él su hermano D. Pedro de Solís que lo trocó al conde de Féria por las dehesas de Malpartida y Sagrajas; y era señor de ella el año 1512. Padejó también los rigores de esta guerra cuando un sábado 11 de Marzo de 1512 se vió saqueada del enemigo.

La ermita u hospital de la Concepción fué convento de Religiosas terceras, de la orden de San Francisco sujetas al Provincial de la provincia de Santiago: de quien se hará mención cuando llegue el tiempo de nuestro Obispo, D. Pedro González Manso, por los años 1532.

Cuellos.

Entre Salvatierra y Jerez a la parte de Burguillos estaba plantada esta villa de muy poca población. De ella fué natural Juan Méndez, que casó en Salvatierra con Juana Méndez y fueron padres del Arzobispo D. Juan Méndez, de quien escribimos en el libro antecedente. No ha mucho que se acabó, pues los ancianos le conocieron en la sentencia de Badajoz y que el Maestro D. Lorenzo Suarez no embargante que compra las dichas heredades, no las pueda hacer término de las villas de la Parra y Villalba sin licencia del Rey.

Cómo tuvo principio un convento de monjas en Salvatierra.

Un convento de Monjas ó beatas hubo en Salvatierra que há muchos años que se extinguió: dura empero su memoria y sirve la casa con título la Concepción. En este año de 32 vivían ya en comunidad, y pasó lo que, por no contarlo dos veces se podrá leer en el instrumento siguiente que me comunicó el licenciado Francisco López Suarez, Cura y beneficiado de la villa:

Notorio sea a todos los que la presente vieren como a Nos D. Fray Francisco de Zamora por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, Obispo Triburiense, y visitador general del Obispado de Badajoz por el Rdm. Sr. D. Pedro González Manso, por la misma gracia Obispo de este obispado etc. En ocho dias del mes de Febrero año del Señor de 1532 por presencia del notario y testigos infrascriptos, bendijimos la piedra primera y fundamentos de la Iglesia de la Concepción de Nuestra Señora de la Villa de Salvatierra que es de la casa y religiosas que en ella viven y son de la tercera regla del glorioso padre San Francisco, la cual Iglesia, casa y religiosas son y están a la obediencia del provincial de la provincia de Santiago de la observancia; y a pedimento de las dichas Religiosas y ruego del R. P. F. Christóbal Sedeño, Ministro provincial de dicha provincia, bendijimos la dicha piedra primera y fundamentos de la dicha Iglesia é hicimos el oficio pontifical en tal caso acostumbrado, por lo cual la dicha Iglesia goza de la inmunidad, privilegios, gracias y libertades en directo concedidas a todas Iglesias fundadas y benditas por autoridad de los prelados eclesiásticos: fueron presentes a la dicha bendición Blas González, Clérigo, y Pedro Sánchez, vecinos de la dicha villa, y Lorenzo Rodríguez y Francisco nuestros criados; en fé y testimonio de lo cual dimos la presente firmada de nuestro nombre y sellada con nuestro sello y refrendada del notario infrascripto fecha, dia, mes y año antedicho. Franciscus Episcopus Triburiensis. Por su mandato, Diego Alonso, Notario apostólico.

LA MONEDA INTERNACIONAL

Este tema se ha discutido recientemente en la Academia de Jurisprudencia, pre-entando como axioma incontestable que el mejor sistema monetario sería el Internacional ó Universal, si por medio de un concierto entre todas las naciones se obligaran éstas a acuñar igual moneda, con la misma pasta, peso y ley unas que otras, pero con libertad cada una de hacerlo en oro, plata, cobre, bronce, níquel, etc., siempre que reunieran aquellas otras circunstancias comunes ó generales a las demás naciones. Y como el autor de esta proposición y axioma, D. Aurelio Velaço Padrino, nos ha honrado pidiéndonos sobre la misma nuestra humilde opinión, vamos a hacerlo en pocas palabras empezando por decir que deseáramos que la religión, la lengua ó alfabeto y el objeto de cambio ó la moneda, fueran universales é igual en todos los países y entre todos los hombres la religión, porque no habiendo más que un Dios autor de todo lo creado, sería justo y bueno que no hubiese más que un culto para adorarle y mostrarle gratitud; el alfabeto y diccionario, porque no teniendo otro fin que el de comunicarse los hombres unos a otros sus ideas y pensamientos, con la lengua universal adelantaría mucho la civilización, habría más relaciones entre las naciones y se conocerían mejor los usos y costumbres de cada país, y la pera y el pan se llamarían pera y pan, igual en Pekín que en Constantinopla y lo mismo en París que en Madrid; y si la moneda fuera universal, no habría necesidad, al hacer un viaje al extranjero, de hacerse con moneda de la nación que se hubiese de visitar, ni el comerciante, al comprar mercancías fuera de la nación, tendría que estudiar la equivalencia en pesetas de los francos, si compraba en Francia; de libras, si en Inglaterra; de liras, si en Italia; de marcos, si en Alemania; de dollars, si en los Estados Unidos; de rublos, si en Rusia; de pesos, si en Chile, Perú, República Argentina y demás republicas americanas que fueron españolas; de reis, si en Portugal, y florines, si en Austria; ni se habría dado el caso de que al visitar a Roma los romeros españoles y cambiar las monedas de plata de 5 pesetas por liras en papel moneda, tuviera la plata un 20 por 100 de descuento, y cuya pérdida en los Billetes del Banco de España se redujo al 9 por 100; que no tiene otra explicación sino la de que un solo individuo en una maleta puede traer de Italia a España un millón de pesetas en billetes de 1.000 pesetas, que para hacerlo en plata se necesitaría tres carros, ó un vagón de ferrocarril de 5.000 kilos y un camarote en el buque, y sería necesario cargarlo y descargarlo cuatro veces en los carros, dos en el ferrocarril y una en el buque, y además personal de confianza para guardarlo, que todo supone grande gasto y es la causa de ese 11 por 100 de cambio entre el billete y la plata a favor del primero, porque ambas monedas están destinadas a volver al punto de su procedencia, por no tener uno ni otra curso legal en Italia.

Mas á pesar de los beneficios que resultarían con la moneda internacional y su circulación en todas las naciones con igual valor, no evitaría que si las naciones A y B tenían producción sobrante y las C y D la tenían escasa, el déficit entre la producción y el consumo de estas últimas le cubrieran con el sobrante de las primeras, dando a las mismas, en cambio, moneda universal, resultaría que las naciones A y B se harían con la moneda de las C y D, sin que sirviera nada el convenio monetario universal, ni que la moneda fuera igual en cuño, pasta, peso y ley, y las naciones que se quedarán sin ella no tendrían más remedio que apelar al papel moneda, ó cuando menos, al billete de Banco para la circulación, y como estos valores no pueden ser universales, porque no tienen

valor intrínseco ó real, la nación que apelara a este medio tendría que sufrir las consecuencias de pagar cambio a la nación que le admitiera esa moneda fiduciaria en los pagos internacionales, por no servir para hacerlo sino en la nación que la hubiese emitido y a la que precisamente tenía que volver.

Y esto lo ha demostrado el convenio monetario francés, italiano, suizo y griego: que la moneda de las naciones escasas de recursos y de producción, se ha ido (como el agua de los ríos al mar) a las naciones ricas, ó sea a las que poseen esos censos ó cargas nacionales constituidos sobre las líneas férreas, tranvías, alumbrado, Bancos, seguros de incendios, minas y otras empresas industriales, Deuda del Estado, etc., etc., de las naciones que han tenido necesidad de recursos para la construcción y constitución de esas riquezas, creadas, en su mayoría, de treinta años a esta parte.

Y esta revolución económica en los pueblos la ha producido el vapor y la electricidad, pues que por una parte ha aumentado la producción y por otra el consumo de las naciones y la que no ha nivelado una y otro con productos nacionales, ha desnivelado la balanza con el extranjero al comprar al mismo 100 y no venderle sino 60, y de ahí que haya naciones que no saben qué hacer con tanto oro en barras y amonedado que tienen depositado en los Bancos, y otras han perdido completamente ese precioso metal, cosa no vista en el mundo más que cuando no existía en el mundo más que 1.000 millones de oro amonedado.

Por eso, la moneda internacional hubiese tenido más efecto práctico en otros tiempos que los actuales, en razón a que toda nación que tenga poca producción, ó que por falta de recursos ó de cálculo haya permitido (considerándolo como un bien) que el extranjero le haya cubierto los déficits del presupuesto del Estado entre los gastos y los ingresos del mismo, ó el déficit de la nación entre la producción y el consumo, ó le haya proporcionado recursos para la construcción de las obras públicas que han hecho necesarias los adelantos modernos, con moneda y sin moneda internacional se quedará sin circulación metálica de oro, pagará cambios al extranjero y vivirá, como viven el individuo, la familia y el pueblo, que su trabajo, rentas ó producción, asciende a 1.000, y los gastos importan 1.400; que todos los años mermará su capital el déficit que resulta de la primera suma a la segunda.

JUAN DE DIOS BLAS.

Al niño Jesus.

Alma, ten fé y espera
A los rayos del sol que en Belen brilla
No ya el temor, sino el amor impera.
Tú ansiabas con anhelo
Un Dios a quien tratar como a un amigo
Pues mirale; la tierra es ya su cielo,
Y sus delicias son estar contigo.
Si tú quieres amar y ser amado
Por siempre y sin hartura
Y realizar un sueño que ha labrado
Con su dulce ilusión tu desventura:
Si amor tu pecho ansia,
Pues sin amor la vida es un martirio,
Unete con el Hijo de María
Amale con pasión y con delirio.
Si, enjuga al fin su lloro
Hazle más blanda cuna de tus brazos
Y antes que te arrebatan tal tesoro
Te has de dejar matar y hacer pedazos.

P. ALARCÓN, S. J.

LOS GATOS DE MI ABUELA.

Nuestro amigo Federico acababa de enseñarnos la hermosa finca que días antes había adquirido en las cercanías de Meudon.
Después de visitarlo todo nos paseábamos por el

grandioso parque cuando Federico nos detuvo para decirnos:

—Estoy seguro de que no adivináis á qué debo esto.

Todos teníamos en la punta de la lengua: —«Bien sabemos que es la herencia de tu abuela.» Pero él nos atajó diciendo: —Esta es una finca que he robado á los gatos.

Comprendí nuestro amigo que sus palabras lejos de dejarnos satisfechos, habían despertado más nuestra curiosidad, y sin esperar á que le hiciéramos insinuación alguna empezó el relato siguiente:

—¡Amad mucho á los gatos! Yo, sin embargo, les he odiado mortalmente, odio que os explicaréis cuando os diga que mi abuela tenía en su casa siete, entendido bien ¡siete! de estos feroces animales.

A la hora de comer mi abuela se sentaba á la mesa colocando los siete gatos á su alrededor.



Los servía los primeros y con toda clase de ceremonias. Aquello era en extremo encantador.

Yo, que como llevo dicho, odiaba á aquellos siete animaluchos á quienes mi abuela adoraba, intenté varias veces hacerles una cruda guerra, que después de lo que llevo dicho creo encontraréis perfectamente justificada. Sabiendo que mi abuela era un poco supersticiosa había intentado inspirarle repulsión hacia sus gastos, contándole todos los cuentos en los que este animal desempeña un papel diabólico. Todo fué en vano. Mi abuela seguía amando á sus animalitos y hasta creo que empezaba á mirarme con prevención, como creyendo descubrir en mí un enemigo á quien había que vigilar.

Una mañana Lucía, la criada de mi abuela, una buena muchacha que se interesaba un poco más por mí que por los gatos, me llamó aparte y me dijo:

—Señorito, es necesario que sepais lo que sucede.

La señora ha hecho llamar á un notario para otorgar testamento.

—Bueno, creo que no habrá pensado en desheredarme.



—Pues pensáis mal señorito, la señora os deshereda para dejar toda su fortuna á los gatos.

—¡A los gatos!

—Ni más ni menos. Quiere hacer construir un hospital para ellos.

Allí tendrán un médico encargado de mirar por su salud, un cocinero, y un cochero que los llevará todos los días á dar un paseo en coche. En fin una porción de locuras.

—¡Voy á matar á esos animaluchos!

—Nada conseguiréis, porque vuestra abuela se proporcionaría otros.

—¡Entonces, soy yo quien se debe matar!—exclamé con acento desesperado.

—Eso sería otra locura—dijo Lucía. Yo creo que todo puede arreglarse si V.—que no es ningún tonto, cavilara un poco, es más que seguro que encontraría algún medio para no perder esa herencia que le corresponde.

Gracias á los consejos de Lucía me quedé algo más tranquilo. Me dí á cavilar atormentándome la imaginación para encontrar el medio de salir del paso. Por fin pocas horas después, me pareció que lo había encontrado.

Al día siguiente y aprovechando la hora en que



mi abuela iba á misa, hice que reuniera Lucía á todos los gastos y me encerré con ellos en el comedor. Una vez en compañía de los siete animales empecé por hacerlos fijar la atención; después hice solemnemente la señal de la cruz y al propio tiempo, enarbo-

lando una fusta de que iba provisto, comencé á descargar sobre ellos golpes con toda la furia que me daba el temor de que pudieran aquellos siete bichos usurparme mi legítima herencia.

Lucía que al principio rió como una loca, al oír la ensordecedora algarabía producida por los felinos al escapar de los golpes que yo sin cesar les descargaba decía mientras temblaba como una azogada:

—¡Dios mío; si entrara ahora la señora!

En los días siguientes volví á la misma hora á repetir el ensayo.

Hacia ocho ó diez días que me dedicaba á aquel ejercicio, cuando una mañana fueron á buscarme de parte de mi abuela.

La encontré en la cama.

—¡Ay, hijo mío,—exclamó al verme, ¿por qué no te habré escuchado antes? Mis gatos...

—Yo debiera haberos advertido con tiempo el mal—interrumpí con el aire más compungido que me fué posible aparentar.

—No, tú has hecho cuanto has podido para abrirme los ojos. No he querido escucharte y ahora sufro el castigo.

Si supieras lo que me ha sucedido...

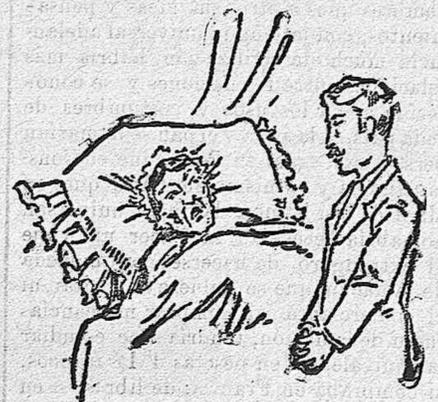
Mi abuela para poder continuar tuvo necesidad de apurar el contenido de un vaso que había sobre la mesita de noche.

—¿Te acuerdas—prosiguió—de la tormenta de ayer tarde?

Yo estaba en la mesa con Loulou, Bichou, Fanny, en fin con todos aquellos animales á los que yo llamaba «mis queridos mininos». Les había hecho un guisado de carne con el que se deleitaban.

De pronto se desencadenó la tormenta. Los queridos mininos no decían nada, pero un relámpago más vivo que los otros me hizo hacer la señal de la cruz, Hacerla y desaparecer los gatos en todas direcciones aullando horriblemente todo fué uno. Sobrecogida de espanto llamé á Lucía, y le conté lo que me había pasado.

—Ya os había dicho el señorito Federico—me respondió—que era preciso deshacerse de esos animaluchos.



Sin embargo, yo me tranquilicé pensando que bien pudiera ser que hubiera sido el relámpago y no la cruz lo que había asustado á los mininos. Vi á Bichou en un rincón y reuniendo todo mi valor me aproximé á él, fijé mis ojos en sus ojos relucientes como áscuas y volví á hacer la señal de la cruz. Inmediatamente Bichou me saltó por encima de la cabeza y desapareció por la chimenea.

Te aseguro, hijo mío, que jamás volveré á entrar un gato en esta casa. ¡Y pensar que yo he amado como una loca á esos animaluchos, ¡qué digo, á esos demonios!

Mi abuela tuvo un nuevo ataque de nervios. Arrepentido de mi obra, cuyos efectos iban siendo mucho más graves de lo que me había propuesto, me propuse consagrarme por entero al cuidado de mi abuela, para remediar en lo posible el mal hecho. Tres días después la pobre señora se encontraba completamente restablecida.

Algunos meses más tarde, únicamente cuando por casualidad se acordaba de Bichou, lanzaba un hondo suspiro.

Mi remedio fué tan radical que mientras vivió no dejó ni una vez de escapar siempre que encontraba un gato en su camino.



Ya teneis explicado,—dijo Federico—cómo he logrado ser el heredero de mi abuela.

PAUL PORFAIT.

(Prohibida la reproducción.)

VILLANCICO

AL NIÑO JESUS RECIENTE NACIDO.

Soles claros s n
Tus ojuelos bellos,
Oro los cabellos,
Fuego el Corazón.
Rayos celestiales
Echan tus mejillas,
Perlas orientales,
Tus labios corales,
Tu llanto es canción,
Oro los cabellos,
Fuego el Corazón.

JUAN DIAZ RENGIFO.

El Gordo!
El Gordo es nuestro!

I.
En la Redacción.

—No señores, no nos ha tocado el gordo!
—Qué lástima!
—Qué desilusión!
—Qué desengaño!
—Adiós ilusiones bellas!
—Adiós mentidas esperanzas!
—Adiós sueños de oro!
—Y yo que había soñado con ser mío!
—Y yo me había mercado un ternero á pagar cuando cobrara el dinero!
—Esto es una trastada de Sagasta.
—Una mala voluntad de D. Amós.
—Una jugada de Moret.
—¿Qué dirán las cuatrocientas suscriptoras que jugaron en EL ORDEN?
—¿Qué dirá el portugués de la carta?
—¡Claro! ¿Qué dirán las naciones extranjeras?
—Pero esto debe obedecer á una causa.
—Aquí hay gato encerrado.
—Sagasta sabía que si nos tocaba el gordo ocasionaría esto una alteración de orden público y ha preferido que el dinero vaya á Cuba y que se lo lleve un quincallero.

—Un quincallero!
—¡Valiente personaje!
—Hoy protestaremos.
—Si protestaremos públicamente.
—En manifestación, porque nosotros debemos manifestar nuestro disgusto.
—Y con nosotros han de protestar las bellas suscriptoras que estarán resentidas y con razón.
—Con muchísima razón.
—Abajo la lotería!
—Abajoooo!
—Abajo la quincallaaaaa!
—Abajoooo!
—Viva la legalidad!
—Vivaaaa!
—Y la revolución numérica!
—Vivaaaa!
—Orden, señores, orden!
—Después de este camelo ¿quién puede contenerse?
—Esto es atroz.
—Es necesario tomar una determinación.

—Creo lo mismo.
—El dinero nos pertenecía de hecho.
—Y de derecho.
—Propongo que inmediatamente nos embarquemos en el Guadiana y vayamos...
—¿Al pico?
—No á Cuba, donde está el tendero afortunado para obligarle á que nos dé el dinero que nos pertenece.
—Buena idea!
—Al río, esta misma noche cuando la ciudad duerma, se hará el barco á la mar con nosotros.
—Y veremos quien cobra el gordo.
—Ahora á pre, arar los equipajes.
—Y las armas.

II.
En alta mar.

—Qué noche tan cruda!
—El viento de levante dificulta nuestra marcha; apenas ni hemos andado y llevamos tres meses en este maldito barco.
—Nuestro compromiso nos impone tantas amarguras.
—¡Ay!
—¿Qué es eso Caracol?
—Un tiburón que por poco me hace presa en una oreja.
—Deja que se coloque ahí Floridor que dice que le gusta el pescao.
—Será una rana?
—Si tenía unos dientes de á vara!
Vamos, como se les pone á algunos cuando ven una muchacha bonita!

—¿Que rumbo llevamos?
—El de un naufragio seguro, la oscuridad nos hará chocar con algún buque.
—Mientras Rebollo toque el pito de aviso no hay cuidado.
—Este es un barco muy seguro, como que era el que llevaba el tío Calistro cuando diba de pesquería á Jamaco!
—Entonces no hay miedo.
—Nenguno, que D. Floro no pierda la brújula y allá llegremos.
—Siempre oigo decir lo mismo y yo voy ya reventado.
—Por lo menos creias tu Becuadro que este era un viaje á la isla de las monas.
—Pues si ya casi no furta ná. Ven ustes aquella estrella?

—Sí, allí nos estrellaremos ¿no es eso?
—No, pues allí mesmo por debajo, está Cuba! Conozco bien este terreno.
—Dirá V. tío Serote, estas aguas.
—¿Estas aguas? Como toas las aguas; pos apenas si he pescao yo por aquí.
—¿Y que ha pescado V. sardinas?
—Y unas tersianas que me duraron cuatro años; pero la marinería extremeña es muy sufría.
—Y muy inteligente.
—¿Qué ruido es ese?
—Un vapor correo, nosotros andamos más que él.
—Mucho más! Este barco parece un pájaro.
—Lo que yo necesito es lastre pa la gente.
—Pues allá va mosto de la viña de Ra-faelito.
—Con esto á bordo no hay miedo á nada.

—Venga otro trago.
Floridor no hace más que comer.
Y Rebollo está catito.
—No, que iremos como tú Carotin contemplando las estrellas y el grandioso espectáculo de esta locura. Apuesto á que ya has pensado un poema.
—Para versitos estamos. Buena se va poniendo la noche! Este viento duro sacará agua y adiós barquichuelo y tripulación.
—Pues sería lo único que nos faltaba: una tempestad.
—¿Quien piensa en eso? Estamos ya casi encima de Cuba; si hubiera luna, podríamos decir como Colón: ¡Tierra! ¡Tierra!
La luz brotó de entre las olas, rompió la niebla dura y la tierra americana se ofreció ante nuestros ojos tan bella y tan exuberante como la habíamos concebido al leer las descripciones que de América hemos hojeado.

III.
En América.

Estamos en la América Española.
Un grupo de indias gnupísimas y ligeras de ropas se acerca á nosotros.
Floridor al verlas se le pone la carne de gallina, y tiembla como un azogado, en cuya actitud... dolorosa lo retrata Rebollo; Curacol adelantándose hacia ellas, con un cartucho de caramelos aromáticos que compró en la Dulce Alianza, se los ofrece; Becuadro rie como un desesperado al tiempo que sujeta á Floridor, que amenaza desmayarse, y todos exclaman ante aquel sorprendente espectáculo: ¡si hubiera venido el poeta melenudo! Las indias nos hicieron los honores con gran amabilidad; nos obsequiaron con plumas de aves que colocamos en nuestros sombreros, y después de recoger los equipajes nos internamos en el bosque, en aquel delicioso oasis donde la naturaleza se nos ofrecía engalanada con sus más sorprendentes riquezas.

En un caserío inmediato pudimos alquilar unos caballos y con buenos guías, admirando panoramas imposible de describir llegamos á Pinkunkenkin, donde según noticias vivía el dueño del billete núm. 8.653, quien al vernos nos dijo:
—Por noticias de Badajoz, sé la misión que ustedes traen; yo soy inmensamente rico, tengo aquí treinta ingenios, en el Banco de Londres 900 millones, y vivo sin familia. Ante el sacrificio que Vds. han realizado por las bellas hijas de aquel pueblo, allá va el billete, cobrenlo ustedes, y vuélvanse á su país. Yo solo les pido una cosa: que me manden EL ORDEN y algunos chorizos.
—¡Oh príncipe magnánimo!
—¡Oh americano generoso!
—Un abrazo!
—Un beso!
—Una cajetilla porque no fumamos hace tres meses!
La emoción fué grandísima; recorrimos el ingenio, lo admiramos, comimos hasta no poder más, Rebollo habló en

portugués y con todos los honores que el caso requiera, nos despedimos de nuestro filántropo amigo y de unas mestizas muy hermosas que por cierto querían venirse con nosotros á España; pero *Floro* las hizo desistir de su empeño porque con tan preciosa carga podría el barco hacer agua.

IV.

Hoy hemos llegado al puerto de los molinos de Calamón.

Las penalidades que hemos sufrido en el regreso han sido muchísimas, casi hemos estado á punto de perecer...

Por tres veces vimos descender el barco á las profundidades del Océano; pero Dios nos ha salvado para poder decir á ustedes amabilísimas suscriptoras: nos ha tocado el... REINTEGRÓ!

EL PILOTO.

COSILLAS
COMENTADAS.

¡Esto es una arbitrariedad que no puede comentarse!—así exclamaba yo cuando ví ayer la lista de los números premiados en la lotería.

¡Despojarme así el gordo de 6.000 pesetas, es una injusticia que no puede calificarse.

¡Adios mis esperanzas!... ¡adios mi dicha!... ¡adios mis proyectos!... Todo, todo se ha desmoronado al fuerte soplo del gordo.

Bien merecido estaría que yo me desatara en improperios en contra de ese señor que por su obesidad ha querido cruzar el charco, dejando á los españoles con un palmo de narices.

Ingrato y desagradecido, ha renegado de los que lo prohiaron y orondo y forrado de *ropa negra* se ha metido de cabeza, en la Habana, como si allí no fuera á sudar la gota gorda.

¡Infame!... ¡Tan buenos preparativos como teníamos hecho para su recibimiento!...

No merece ni siquiera mi recuerdo.

Como le tuviera á mi alcance, ya se lo diría de misas. Lo estrujaría tanto entre mis manos, que hecho un ovillo lo entraría de patitas en el fondo de un baul para que allí se asfixiase, mientras me divertía á su costa.

No le perdono la acción tan ruin que ha cometido conmigo, y creo que vosotras tampoco se la perdonareis.

Lo cierto es que no me explico ciertas cosas.

¿Qué mejor compañía, que nosotros, podría apeteecer ese *preservativo de todos los males*, para irse saliendo así de ese modo, dejándonos como recuerdo una tarjeta de reintegro ó despedida con el fin de que maldigamos con mas frecuencia su nombre?

Vaya, está visto que ese señor gordo ni es galante, ni cortés, ni atento, ni tiene vergüenza, ni pundonor, ni *diznidaz*, ni lo que hay que tener.

Es un *panoli*, un *boceras*, que aunque tiene *ropa negra*, no va á ninguna parte, nada más que á la Habana.

¿Y será tan afortunado que no sufrirá el mareo?

De seguro que sí; apuesto doble contra sencillo á que en cuanto ponga pié en tierra, si vomitase perras grandes y éstas cayeran en el suelo y en él formaran cadena, resultaría un reguero que tendría 750 kilómetros de longitud.

¡Si tendrá estómago el buen señor!

Nada, lo dicho, está dicho. El gordo nos ha dejado como recuerdo un reintegro ¿lo aceptamos?

Por mi parte desde luego que no. Debemos imitar á aquel marido dócil y manso como un cordero que ante el enfurecimiento de su consorte, mujer iracunda y de genio elevado á la quinta potencia, exclamaba: «para que veas que tengo carácter, no ceno esta noche.»

Pues análogamente, para que el gordo vea que tenemos carácter y no permitimos que nadie se burle de nosotros, no debemos de recibir el reintegro para ver si conseguimos que antes de año nuevo, siquiera nos ceda el gordo un hijo suyo que esté también gordito.

Y entonces haremos pagar al hijo el mal rato que nos ha hecho pasar el padre, carga mole en cuenta las inquietudes que pusieron en nuestra alma en las horas que medaron desde que entraron á su padre en el bombo hasta que hizo su presentación oficial y pomposa.

Por el pronto que conste mi protesta y como yo me libro de la mala sombra (la tengo muy mala, pero retabuena) luego

averiguaremos quien es entre los 400 ó 500 que nos diputábamos estrechar la mano del gordo capitalista, el que con la varita mágica de la fortuna al revés, ha hecho que perdamos de un bolsillo á otro 6000 pesetas.

¡Guay del que sea!... Entonces más le valiera no haber nacido porque le borrré del mapa, digo de la lista.

Un periódico llama al Sr. Cánovas el *Ceballos II* y con este motivo le dedica un artículo que no comento por no sentirlo la índole del periódico.

Pero se me ocurre el preguntar: ¿quién será el *Ceballos I*?

Las fugas amorosas están á la orden del día.

De Málaga dicen que se ha fugado del hogar paterno la señorita D.^a C. M. L. con el conocido capitalista D. A. S. P. Tiene chiste lo de «conocido» y el periódico que da la noticia.

Porque lo que yo veo en esta es una fuga de consonantes.

Nada menos que en tres suicidios ha tenido que intervenir anteayer el Juzgado de Madrid.

Desgraciadamente habrá aumentado el número después de conocido el sorteo de la lotería.

No lo deseo, libreme Dios de tal cosa, pero sospecho que más de dos desesperados tratarán de morir de una indigestión de papeles.

Porque habrá individuo que á estas horas tendrá hasta los resguardos de la suerte en el cuerpo.

Después que yo ví la lista me hubiera comido los míos de buena gana.

FLORIDOR.

MOSAICO.

El sábado en la tarde llegó á nuestra capital el nuevo Prelado, ltimo. Sr. D. Ramón Torrijos.

En la estación del ferro-carril le esperó una numerosa concurrencia.

Todas las autoridades civiles y militares salieron á recibirle, y el Gobernador civil y el Deán de la Catedral fueron por la mañana hasta Villanueva de la Serena.

Un repique general de campanas anunció la llegada, y á las cinco y media entraba el nuevo Prelado en su palacio episcopal.

En los balcones del Seminario Conciliar lució una vistosa iluminación, y en ellos figuraban inscripciones alusivas.

Por la noche fué obsequiado el nuevo Prelado con una serenata que le dió la banda municipal, la cual ejecutó bonitas piezas con precisión y lucimiento.

Ayer á las once de la mañana, se celebró en la Santa Iglesia Catedral una solemne función en la que el nuevo Prelado dió la bendición á todos los fieles, á quienes dirigió su elocuente palabra, mostrándose agradecido á las deferencias de que había sido objeto, dando gracias á todos y anunciando que mañana volvería nuevamente á dirigir su palabra y daría la bendición papal.

La Catedral ayer se vió llena literalmente por una inmensa multitud.

Sabemos que se hicieron invitaciones personales por una Comisión del Cabildo, para salir á la estación á esperar al Ilustrísimo Sr. Obispo.

La prensa, que sepamos, no ha sido invitada, ni tampoco el Director de la Escuela de Artes Oficios y alguno que otro centro.

No nos molesta esto, pero bueno es hacerlo constar.

Bien venido sea el ilustre Prelado.

Ayer regresó de Madrid, acompañado de uno de sus hijos, que viene ya completamente bien de su enfermedad, la distinguida señora de nuestro buen amigo el Diputado á Cortes D. Casimiro Lopo.

Mucho celebramos la curación del enfermo y damos la bienvenida á dicha señora.

El Excmo. Ayuntamiento de Zafra, accediendo á lo solicitado por nuestro compañero de redacción D. Francisco Franco y Lozano, acordó en sesión de 15 del actual, sustituir el nombre de *Garrotera* que tenía una de las calles del 2.º distrito por el de *García de la Huerta*, para perpetuar la memoria del escritor dramático y reputado helenista, hijo de aquella ciudad.

Nuestra enhorabuena al Presidente de aquel Municipio, á los Sres. Concejales y á nuestro amigo por su interés en pró de los gloriosos nombres extremeños, que deben darse á conocer para ejemplo é imitación.

¡Ojalá siguieran todos los pueblos de nuestra provincia el ejemplo que nos ofrece el Municipio segedano!

El inventario minucioso que se ha hecho en la casa del Gobierno civil de la provincia de todos los objetos que pertenecen á la Diputación provincial, lo ha sido á instancias del Sr. Gobernador quien, según nos dicen, ha manifestado que desea cuando cese en el cargo hacer entrega de todo.

Lo cual nos parece bien y arreglado á las buenas prácticas.

El cenocido industrial D. Florencio Garrote ha tenido la inmensa desgracia de ver morir en la tarde de ayer al mayor de sus hijos.

Reciba nuestro amigo y familia la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

La conducción del cadáver se verificará hoy á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Francisco Pizarro, 27, á la capilla de San Sebastián.

Ayer tarde se verificó en la Plaza de Torres la segunda función en la que el célebre Capitán Galvi hizo su ascensión en el hermoso globo.

La tarde, sumamente apacible, permitió que éste subiera á más de 280 metros.

Infinidad de personas presenciaron desde la muralla su marcha y descendimiento del globo, que cayó en los primeros cercados de la Corchuela.

Cena que se dará esta noche en la Tienda-Asilo y que costea este establecimiento para los pobres:

- Judías en blanco.
- Bacalao en salsa.
- Pastel.
- Pan y vino.

El Sr. Conde de la Torre del Fresno ha regalado á la Tienda-Asilo una arroba de judías.

Cuestiones del día

Madrid 22 de Diciembre de 1894.

CONGRESO.

Abrese la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo y se aprueba el acta de la de ayer.

Ruegos y Preguntas.

Los Sres. Cañellas, Avila, Groizard (hijo), Sendin y Bullón piden documentos y hacen preguntas de intereses locales.

El Sr. Baselga denuncia hechos irregulares del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, cometidos en tiempos del Ayuntamiento conservador.

El Sr. Groizard dice que, cuando se reanude el debate sobre las cuestiones de Badajoz, demostrará al Sr. Silvela (D. E.) que los diputados liberales por aquella provincia, no temen al Sr. Silvela ni en el parlamento ni en la provincia.

El Sr. González Fiori reproduce una proposición de ley que presentó en la anterior legislatura relativa al sueldo de los segundos tenientes de la Reserva.

Los Sres. Montoro y Amblard presentan exposiciones pidiendo la pronta aprobación de las reformas de Cuba.

El Sr. Bores Romero apoya una proposición incidental pidiendo al Congreso declare urgente el debate relativo á los fraudes administrativos cometidos en Barcelona.

El Sr. Ministro de Hacienda le contesta que el Gobierno está dispuesto á perseguir toda inmoralidad, con el mayor rigor, para lo cual cuenta con el apoyo de la rectitud de los tribunales de Justicia, á los cuales entregará los culpables.

El Sr. Albear interviene para apoyar lo dicho por el Sr. Bores, el cual después de varias rectificaciones retira la proposición.

Orden del día.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de carreteras.

Debate político.

Continua la interpelación del Sr. Romero Robledo sobre la crisis.

El Sr. Cánovas del Castillo usa de la palabra para alusiones.

(Los escaños se pueblan de diputados. Ocupan el banco azul los Sres. Presidente del Consejo y Ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.)

Comienza el Sr. Cánovas explicando la causa que le obliga á intervenir en este debate, que es la de haber aludido el Sr. Canalejas diferentes veces á la minoría conservadora, dirigiéndole cargos destituidos de todo fundamento.

Respecto á la crisis, dice, poquísimo tengo que decir, porque basta con lo que á nombre del partido conservador han expuesto los Sres. Cos-Gayón y Romero Robledo.

Lo que sí tengo que afirmar contra la opinión del Sr. Presidente del Consejo, es que todas las crisis se han discutido aquí con la mayor amplitud. En los debates que se suscitaron en las dos últimas crisis del gabinete conservador, hablaron en la primera 23 diputados y en la segunda 16.

Nosotros discutimos aquí, no al señor Canalejas, que es amigo particular de todos los que aquí nos sentamos, sino al Ministro de Hacienda.

A nosotros nada nos importa que el Sr. Canalejas esté ó no esté en ese banco, lo que nos importa es saber á qué ha venido á él, qué criterio tiene sobre determinadas cuestiones, qué pensamiento y qué proyectos trae.

Por eso los Sres. Cos-Gayón y Romero Robledo han preguntado diferentes veces y yo he repetido la pregunta en diferentes aunque breves interrupciones, cuál es el pensamiento del Sr. Ministro de Hacienda sobre la revisión arancelaria, que es una de las que más nos importa, sin que hasta la fecha hayamos obtenido ninguna respuesta explícita.

El suponer, porque pedimos y queremos estas aclaraciones, que la minoría conservadora trata de entorpecer toda solución, que sea beneficiosa para el país, es inferirle una ofensa, porque bastaría á hacernos desistir de esa idea si por acaso alguna vez la pasión hubiera podido inspirarla, que jamás ha podido pasar por nuestra mente los compromisos y deberes que nos ligan á la corona y al país que nos ha enviado al palamento. (Aprobación.)

Declara el Sr. Cánovas que la minoría conservadora combatirá el proyecto de revisión arancelaria porque lo considera perjudicialísimo para la producción nacional y, allí estarán para impugnarlo hasta conseguir que se reforme de una manera directa y prudente, á no ser que sean arrojados de la Cámara. (Aplausos en la minoría conservadora.)

El Sr. Canalejas contesta al Sr. Cánovas manifestando que sus declaraciones no pueden ser tan concretas como quisieran los conservadores.

El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSA EN MADRID)

Madrid 23 (8:30 n.)

La sesión del Congreso se suspendió á las 7 y media y se reanudó á las 9 de la noche. Hablaron Barrio Mier, Mella, Muro, Montero y otros y se dió por terminado el debate.

Se acordó que se suspendan las sesiones hasta el 10 de Enero.

Madrid 24 (12:40 m.)

El billete que ha obtenido el premio gordo fué enviado á Burgos. Resulta ahora que la Administración de Burgos lo devolvió el día 21 y se vendió en Madrid. desde donde no se sabe á dónde se ha enviado. Algunos dicen que se ha enviado á Cuba.

Madrid 24 (1:10 m.)

Los ministros se han reunido esta tarde en casa de Sagasta y han acordado visitar individual y separadamente á los Reyes para felicitarles las Pascuas.

Madrid 24 (1:30 m.)

Por el Ministerio de Estado se ha firmado y dirigido una circular á todas las aduanas del reino disponiendo no se detenga el curso de las mercancías el 1.º de Enero, aplicándose las mismas tarifas provisionales que rijen en la actualidad.

LA FAMA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR
DE
FERNANDO NICOLAS Y HERMANO.

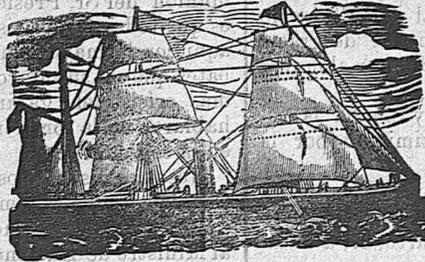
16, MENACHO, 16, BADAJOZ.

FABRICACION ESPECIAL
DE
CHOCOLATES VERDAD

Se venden estas dos
marcas de Chocolate en
los principales estableci-
mientos de Coloniales y
Confitería.

FABRICACION ESMERADA
DE
CHOCOLATES MARCA
LA CRIOLLA.

IMPORTANTE.—El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.



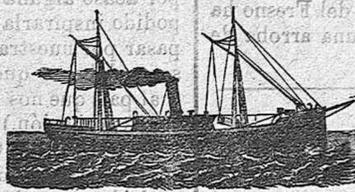
LAS AMERICAS.

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE
JUAN NICOLAS.

¡¡ATENCIÓN!!—Llegaron los legítimos y verdaderos Mantecados de Astorga, para las presentes Pascuas, precio el más económico conocido.

Zapatería, núm. 3 y Correjidores, núm. 2.—BADAJOZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Diciembre de 1894.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Cataluña", su capitán, D. M. Carmon; día 20 de Santander el vapor "Alfonso XII", su capitán, D. Francisco Moret; día 30 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", su capitán, D. Antonio Genis.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Día 5 de Santander y 7 de Vigo, el vapor "San Agustín" su capitán, D. J. Gran.

LINEA DE FILIPINAS.—Día 9 de Barcelona el vapor "Leon XIII", su capitán, D. J. Galiano.

LINEA DE FERNANDO POO.—Día 30 de Cádiz, el vapor "Larache", su capitán D. A. Roldos.

LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Camps.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE
ANTONIO GOVARSÍ

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 29, BADAJOZ.

ESCOPETAS

ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO É INGLÉS, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BRIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ESPECIALIDAD EN CARTUCHOS «INFALIBLES» CALIBRE 12 Y 16 DE FUEGO CENTRAL Á TRES PESETAS EL CIENTO.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACÍFICO, POR LOS VAPORES

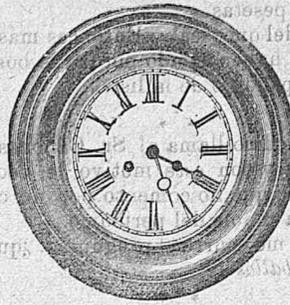
Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los superiores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

GRAN TALLER DE RELOJERÍA DE R. MENDEZ.



14, GOBERNADOR, 14.

14, GOBERNADOR, 14.

TARIFA DE PRECIOS

Repaso.....	Pesetas 2
Limpieza.....	1
Muelle rea (cuerda).....	2 50
Muelle de salto.....	1 50
Arbol de volante.....	3
Cilindro.....	4
Espiral.....	2
Centro rubí.....	1 50
Poner piñón á cua quiera rueda.	2 50

Se compra oro plata.
NOTA. Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.

OTRA. El dueño de este acreditado taller, agradecido á los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseandole demostrar su agradecimiento á su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público (como lo hace) la adjunta tarifa de precios.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Director: Don Manuel Torrejón y Ruiz
MÉRIDA.

Se admiten internos.

La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, ó primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000,000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.....	Ptas. 18.621.563'27
Activo.....	15.004.875'94
Siniestros pagados.....	988.228'83
Capitales en curso.....	39.364.854'77
Reservas.....	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.— Inspector, D. Manuel Macías.— Agentes, D. José M. Aguilar y D. Sebastia Vieira.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR

D.ª JULIA CARBALLO.

En este Colegio además de las asignaturas de 1.ª enseñanza, se dan las especiales de Francés, Música, Dibujo y Pintura; se enseña á pintar baldosines y plantas; y toda clase de labores de adorno, encages y flores.

Preparación para la carrera de maestra. Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Francisco Pizarro, 13 (antes Aduana).

y Meléndez Valdés (antes Granada).

Librería y Centro de Suscripciones

DE
VENTURA BLANCO IZQUIERDO.

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

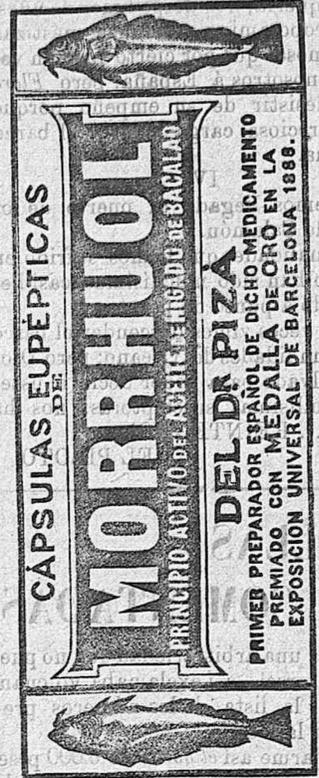
En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros talonarios et'quetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17. Zafra.

ANTONIO MUÑOZ

CALZADO DE LUJO

San Juan núm. 15



ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR

D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINEANTE DEL REAL

ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figura ú onamental 5 peetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.

PASAMANERÍA Y CORDONERÍA

DE

CÁNDIDO RUETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapana y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, calle de la Soledad, núm. 20.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-proprietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LODO, EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.

Pidanse reglamentos.

PLANCHADORA Y PEINADORA

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también á las casas donde se llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.